

Bajan las ejecuciones hipotecarias, los lanzamientos y los despidos en el primer trimestre del año

El número de lanzamientos practicados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016 experimentó un descenso del 11,6 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, al pasar de 18.869 a 16.688, según el informe “Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales” que la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial hizo público ayer.

La cifra de lanzamientos practicados bajó en catorce de las 17 Comunidades Autónomas, y especialmente en las de Cantabria, el País Vasco y Madrid, donde la caída fue superior al 20 por ciento. Los lanzamientos afectan a distintos tipos de inmuebles, no solo viviendas y, en el caso de éstas, no solo a vivienda habitual.

Más de la mitad del total de lanzamientos -9.081, el 54,4 %- fue consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), mientras que otros 6.971 -el 41,8 %- se derivó de ejecuciones hipotecarias y los 636 restantes obedecieron a otras causas.

Los lanzamientos por impago del alquiler experimentaron una disminución interanual del 8,4 %, mientras que los derivados de ejecuciones hipotecarias bajaron el 14,8 %.

Cataluña -con 3.704, el 22,2 % del total nacional- fue la Comunidad Autónoma en la que se practicaron más lanzamientos en el primer trimestre del año, seguida por la Comunidad Valenciana -con 2.658- y Andalucía, con 2.554. Estos tres territorios sumaron más de la mitad -el 53,5 %- de todos los lanzamientos ...